Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 27 de Noviembre de 2024

VISTO el Expediente N° UG-E-97692-2024 del registro de esta Gobernación;

y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la Contratación por Adjudicación Simple, para la reparación del vehículo Ford Ranger2 DC 4x4 XLS 3.2L DSL dominio PDX274, perteneciente a la Secretaría Ceremonial Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que a través de nota obrante a orden 12 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador para proceder con la reparación del vehículo Ford Ranger2 DC 4x4 XLS 3.2L DSL dominio PDX274, perteneciente a la Secretaría Ceremonial Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso B – Adjudicación Simple, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24 y N° 188/23 y su modificación por Decreto N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscrito se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3226/23 y Resolución S.C.A.G. N° 36/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISNITRACIÓN

D I S P O N E:

G.T.F
A.J.R.

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria, de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 121/2024, según RAF-100 para la reparación del vehículo Ford Ranger DC 4x4 XLS 3.2L DSL dominio PDX274, perteneciente a la Secretaría Ceremonial Protocolo y

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

…///2.-

Relaciones Institucionales. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado en la RAF 100, a la U.G.G. 0130UG y U.G.C. UC0130, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N° 38 /24

G.T.F
A.J.R.

CASANOVA Mario Leandro
Director General de Administracion
Secretaria Coordinación Administrativa
Del Gobernador

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. Nº 38 /24

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00121/2024
Pieza Administrativa Nº 97692 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 27/11/24** **Apertura: 28/11/2024 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. B
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso B), N° 1150 y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 01/2024, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24, Dictamen Legal S.L. y A. N° 364-2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD**			
>>	Por trabajo de desmontaje y montaje, para cambio de caja de dirección electrica, incluyendo mano de obra y repuestos. Para FORD RANGER2 DC 4X4 XLS 3.2L DSL.	1.00		
2	**MANO DE OBRA MECANICA 2**			
>>	Por trabajo de reemplazo de cadena de distribución, incluyendo mano de obra y repuestos. Para FORD RANGER2 DC 4X4 XLS 3.2L DSL.	1.00		
3	**MANO DE OBRA MECANICA 3**			
>>	Por trabajo de reparación por pedida de aceite, incluyendo mano de obra y repuestos, Para FORD RANGER2 DC 4X4 XLS 3.2L DSL.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaria Coordinación Administrativa
Del Gobernador

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. Nº 38 /24

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00121/2024
Pieza Administrativa Nº 97692 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 27/11/24 Apertura: 28/11/2024 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. B
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso B), N° 1150 y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11,
N° 01/2024, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24, Dictamen Legal S.L. y A. N° 364-2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34
Lugar de Entrega:	A CONVENIR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 HS 15:00
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego